



AYUNTAMIENTO DE BACARES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011.

En Bacares, a las 20:00 horas del día 25 de octubre de 2011, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con objeto de celebrar Sesión extraordinaria.

Asistieron los señores Concejales que se relacionan a continuación, de los grupos políticos que se indican:

Alcalde-Presidente	Don José Segura Giménez	P.S.O.E.	SI
1º Teniente de Alcalde	Doña Encarna Zaguirre Fernández	P.S.O.E.	SI
2º Teniente de Alcalde	Don Domingo Barrachina Sánchez	P.S.O.E.	SI
Concejal	Don Francisco Pando Medina	P.S.O.E.	SI
Concejal	Don Manuel Segura López	P.S.O.E.	SI
Concejal	Doña Mª del Carmen Cotes Muñoz	Partido Popular	SI
Concejal	Doña Consuelo Medina Fernández	Partido Popular	SI

La Sesión fue presidida por el Sr. Alcalde, Don José Segura Giménez y asistida por el Secretario-Interventor de la Corporación, Don José Villanueva Rentero.

Declarada abierta y pública la sesión en primera convocatoria por orden de la Presidencia, se trataron los asuntos que se describen, respecto de los cuáles se adoptaron los acuerdos que se consignan.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568 / 1.986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde plantea la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Así, tras deliberar al respecto, se aprueba por UNANIMIDAD de los siete Concejales asistentes, de los siete que de Derecho integran esta Corporación Local el acta de la sesión de fecha 29 de septiembre de 2011.

PUNTO SEGUNDO.- Sorteo para la formación de la Mesa Electoral para las elecciones Generales del 20 de noviembre de 2011.

Por el Sr. Alcalde se explica al resto de concejales que se procederá a realizar el sorteo mediante la aplicación informática Conoce, específica para el sorteo, que facilita el INE. Seguidamente por el Sr. Secretario se realiza el mismo, dando como resultado lo siguiente:

MUNICIPIO: BACARES

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: C.P. RURAL ALTO ALMANZORA

DIRECCION: CALLE PESETA (LA) NUM: 5

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0111 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: PEDRO MARTINEZ MELGARES

Identificador: 27228614H

Dirección: CALLE REAL 7 PISO PBE

Cod. Postal: 04889



Ayuntamiento de Bacares
Actas de Sesiones
Ayuntamiento Pleno
SESIÓN PLENO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011

AYUNTAMIENTO DE BACARES

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0101 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: ENCARNACION MANSILLA MANSILLA
Identificador: 23767367H
Dirección: CALLE NUEVA 2 PISO PBJ
Cod. Postal: 04889

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0032 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE CARRASCO UROZ
Identificador: 27222154K
Dirección: CALLE MARMOL 1 PISO PBE
Cod. Postal: 04889

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0213 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: DOLORES SEGURA LOPEZ
Identificador: 27518089S
Dirección: CALLE CORRALON 8 PISO PBE
Cod. Postal: 04889

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0151 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: SANDRA MIRANDA LOPEZ
Identificador: 45868832R
Dirección: CALLE REAL 25 PISO PBE
Cod. Postal: 04889

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0137 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ESTRELLA MESAS HERNANDEZ
Identificador: 27168765S
Dirección: CALLE SAN JUAN 11 PISO PB
Cod. Postal: 04889

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0224 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: SALVADOR SEVILLANO UROZ
Identificador: 75198104H
Dirección: CALLE ALMENDRILLOS 12 PISO PBE
Cod. Postal: 04889

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0177 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: ANA PEREZ EGEA
Identificador: 75198134W
Dirección: CALLE BOSQUE 18
Cod. Postal: 04889

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0161 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE MUÑOZ RUIZ
Identificador: 27246186H
Dirección: CALLE PORCHE 17 PISO PBE
Cod. Postal: 04889



AYUNTAMIENTO DE BACARES

PUNTO TERCERO.- Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del ornato público, la limpieza y el blanqueo de fachadas, y el decoro y protección del entorno rural de Bacares.

El Sr. Alcalde expone que se presenta para su aprobación inicial por el Pleno la Ordenanza reguladora del ornato público, la limpieza y el blanqueo de fachadas, y el decoro y protección del entorno rural de Bacares, y solicita al Sr. Secretario que explique la necesidad de la misma así como su contenido fundamental.

Se da cuenta del informe del Secretario en el que se informa favorablemente el contenido de la Ordenanza.

Tras la explicación de los contenidos básicos de la Ordenanza, y una vez debatido al respecto, se aprueba por unanimidad de los siete Concejales presentes, de los siete que de derecho forman la Corporación, lo siguiente:

- 1.- La aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de los vertidos a la red de alcantarillado público de Bacares.
- 2.- Exponer al público mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el presente acuerdo por plazo de 30 días, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
- En caso de que no se hubieren presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.
- 3.- Publicar el texto íntegro de la Ordenanza aprobada definitivamente, en el Boletín Oficial de la Provincia, para su entrada en vigor.

PUNTO CUARTO.- Cambio de horario de los Plenos de la Corporación

Por el Sr. Alcalde e expone que sería conveniente el cambio de horario de los Plenos, y propone que se celebren a las 19:00 h, salvo en verano que se pueden celebrar a las 20:00 h., con la excepción de Plenos extraordinarios, en los que se adecuará al horario laboral de los Concejales, que en caso de conflicto pueden celebrarse a las 15:00 h.

Tras un breve debate, se aprueba por unanimidad de los siete Concejales presentes, de los siete que de derecho forman la Corporación, el cambio de horario de los Plenos, que se celebraran a las 19:00 h, salvo en verano que se celebraran a las 20:00 h.

Ruegos y Preguntas.-

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, en Bacares, siendo las 21:20 horas del día 25 de octubre de 2011, de todo lo cual, como Secretario doy Fe y Certifico.

Vº Bº EL ALCALDE
Fdo. José Segura Jiménez

EL SECRETARIO/INTERVENTOR
Fdo. José Villanueva Rentero